



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

O-DIDAI/SUB-33-2022

Nombramiento:

O-DIDAI/SUB-33-2022

SIAD No.:

Fecha del Nombramiento:

28/01/2022

Fecha de entrega del Informe:

07/02/2022

Fecha de entrega del Informe Final:

08/03/2022

Nombre del Auditor:

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc

Supervisor:

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Dirección General de Educación Bilingüe
Intercultural -DIGEBI-

Tipo de Auditoría:

Entrega y Recepción del cargo Director
de la Dirección General de Educación Bilingüe
Intercultural -DIGEBI-

Áreas Examinadas:

N/A

Período Auditado:

N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
O-DIDAI/SUB-33-2022**

**Consejo o Consultoría de Entrega y Recepción de cargo
del Director de la Dirección General de Educación
Bilingüe Intercultural
-DIGEBI-**

GUATEMALA, MARZO DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. O-DIDAI/SUB-33-2022, de fecha 28/01/2022, fui nombrado para participar en la entrega y recepción de cargo del Director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar si como parte de las funciones del director saliente, quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.
- Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.
- Que el responsable entregue conforme al formulario de control de traslado de información emitido por la Contraloría General de Cuentas.
- Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.
- Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.
- Constatar el cumplimiento de la entrega a la Subcontraloría de Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, la certificación del acta suscrita y formulario mínimo del control de traslado de información.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con el Acuerdo No. A-106-2019 emitido por el Contralor General de Cuentas de fecha 9 de diciembre de 2019 "Guía para la participación de las unidades de auditoría interna, en el control financiero-administrativo en la toma de posesión de las autoridades de las entidades de la administración central, descentralizadas, autónomas y otros organismos del estado" y el uso del formulario de control y traslado de información de las autoridades salientes a las entrantes, se procedió a participar en la entrega y recepción de cargo de Director en funciones de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD:

Los resultados del trabajo realizado se resumen a continuación:

Acuerdo Ministerial No. DIREH-0895-2022, de fecha 25/01/2022, donde se nombró al licenciado Domingo Yojcom Rocché, para desempeñar las funciones propias de director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, del Ministerio de Educación a partir del 28/01/2022.

El licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro, director saliente, fue designado temporalmente, según Acuerdo Ministerial DIREH-3922- 2021 de fecha 02/02/2021, quien regresó a su puesto nominal a partir del 28/01/2022.

Con oficio No. DIGEBI-DAF-208-2022 de fecha 04/02/2022, el Jefe del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, entregó los siguientes aspectos:

1. Formulario de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el director saliente y tarjetas de activos fijos números 145, 150, 188, 189, 190, 191, 192, 197, 199, 200, 201, 202, 203 a su cargo por el valor total de Q. 791,158.38, y cargos realizados en las tarjetas del director entrante, números 144, 153, 204, 205, 206, 207, 209 y 210.
2. El licenciado Domingo Yojcom Rocché director entrante presentó copia del finiquito de la Contraloría General de Cuentas, número de gestión 69236 y correlativo 162641 de fecha 19/01/2022.
3. La Técnica de Gestión Administrativa Financiera, presentó corte de formas utilizadas en el departamento financiero con 14 ítems y entregó copia de la última hoja utilizada y la primera en blanco.
4. El encargado de la sección de Inventarios y encargada de Sección de Almacén firmaron y entregaron corte de formas que utilizan.
5. Reporte de saldos de materiales y suministros existentes en almacén con corte al 31/01/2022 con 90 ítems que suman la cantidad de Q.130,454.67 firmado y sellado por el encargado de Almacén.
6. Arqueo de valores firmado por el Jefe del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, por la cantidad de Q.100,000.00.
7. Con oficio No. DIGEBI-152-2022 de fecha 01/02/2022, firmado por el Jefe del Departamento Administrativo Financiero, indicó que todos los documentos que respaldan las transacciones contables de ingresos y egresos, tesorería y presupuesto correspondiente a la administración del director saliente, se encuentran firmados y archivados adecuadamente en el área de presupuesto y están a cargo de la Licenciada Gilda Siomara Salazar Arango.
8. Reporte FIN-01 y FIN-02 "Formulario Detalle de Inventario por institución y Cuenta" generados en sistema SICOIN WEB el 30 de diciembre de 2021, por la cantidad de Q.3,126,757.24.
9. Oficio DIGEBI-DAF-152-2022, de fecha 01/02/2022, firmado por Jefe del departamento Administrativo Financiero, donde indicó los compromisos pendientes de pago del año 2021 y que deben pagarse en el año 2022, ascienden a la cantidad de Q.2,471,040.00.
10. Oficio DIGEBI-INV-151-2022 de fecha 01/02/2022, firmado por el Jefe del Departamento Administrativo donde informó que a la presente fecha no existen litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver.

11. Oficio No. DIGEBI-DAF-171-2022 de fecha 03/02/2022, firmado por Jefe del departamento Administrativo Financiero, donde informó que el cambio de cuentadantes en Contraloría General de Cuentas se encuentra en proceso, por cambios en el procedimiento para el registro según Acuerdo A-069-2021 de fecha 28/10/2021 de la Contraloría General de Cuentas, por lo que queda bajo la responsabilidad de las autoridades de la Dirección General Bilingüe Intercultural realizar el seguimiento correspondiente.
12. Oficio No. DIGEBI 153-2022 de fecha 01/02/2022, para la actualización de firmas en la cuenta No.3616007227 "DIGEBI Fondo Rotativo" de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.
13. Oficio No. DIGEBI-SG-0099-2022 de fecha 01/02/2022, donde la Subdirectora General solicitó realizar el respaldo (Backup) de la información almacenada en la computadora utilizada por el director saliente.
14. El Analista de Inventarios presentó listado de vehículos a cargo de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- según integración cuenta con 5 vehículos por un valor total de Q.719,533.87, de los cuales indicó que el Pick-up con placas O-660BBD le darán de baja y la camioneta con placas O-215BBF, no se encuentra en buenas condiciones, el detalle de los vehículos se encuentra en el acta de entrega y recepción de cargo adjunto el presente informe.

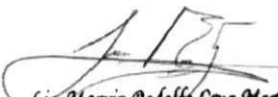
Las copias certificadas del acta conjuntamente con la copia del formulario de control y traslado de información de la entrega del cargo, fueron presentados el 04 de febrero de 2022, por el Jefe del Departamento Administrativo Financiero de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, ante la Contraloría General de Cuentas, cumpliéndose con la entrega establecida en el acuerdo A-106 emitida por la Contraloría General de Cuentas, lo cual vencía el viernes 4 de febrero de 2022, fecha que quedó consignado en el punto octavo del acta No. DIDAI-03-2022 de fecha 04 de febrero 2022 (ver anexo).

La participación del auditor en la intervención de entrega y recepción de cargo de Director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, no prejuzgó exactitud de saldos, cifras consignadas en virtud que las mismas, son responsabilidad de la unidad ejecutora que traslado la información vía electrónica, por lo que, queda sujeta a revisión posterior por parte de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación o Contraloría General de Cuentas.

Los puntos anteriores quedaron consignados en el Acta de Auditoría Interna No. DIDAI-03-2022 de fecha 04 de febrero de 2022, folios 12093, 12094, 12095, del libro de actas con registro No. L2 39290, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 07 de mayo de 2018.


Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALVARO GUERRA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Guatemala, 04 de febrero de 2022
OFICIO DIGEBI-DAF-177-2022

Dr. José Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad del Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
Su despacho



Respetable Señor Subcontralor:

Reciban un atento y cordial saludo por parte de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

De manera atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al Acuerdo No. A-106-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, por lo cual, se traslada copia certificada del Acta No. DIDAI-03-2022 de fecha 04 de febrero de 2022; en folios Números 12093 al 12095 del Libro de Actas No. L2-39290, autorizado por la Contraloría General de Cuentas -CGC- el 07 de mayo de 2018 y el formulario mínimo de control de traslado de información de la entrega y recepción del cargo del Licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro, Director General En Funciones de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-.

Sin más sobre el particular me suscribo de usted, con altas muestras de consideración y estima.

Deferentemente,

Lic. Alvaro René Yax Cahuex
Jefe del Departamento Administrativo Financiero
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
Ministerio de Educación

Vo.Bo. MBA. Flor de María Dubón Peña de Ayala
Subdirectora General
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
Ministerio de Educación

CC. archivo

PBX: (502) 2411-9595

Lic. Eddy Gerardo Pérez Tuluc
ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Dirección de Asesoría



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12093

ACTA No. DIDAI-03-2022 del Libro de Actas L2 39290, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. En la ciudad de Guatemala, departamento del Guatemala, siendo las nueve horas de día viernes cuatro de febrero del año dos mil veintidos (04/02/2022), reunidos en la sala de reuniones de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, ubicado en la sexta calle uno guión ochenta y siete, zona diez, cuarto nivel, edificio dos, ala norte, Ministerio de Educación (6 calle 1-87 zona 10, 4to. Nivel), las siguientes personas: Licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro, Director en funciones de la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural, quien en adelante se identificará como "director saliente" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2460514931326, con dirección para recibir notificaciones en la octava avenida tres guión cincuenta y ocho, zona doce la Reformita, (8 Av. 3-58 zona 12, La Reformita). Ingeniero Domingo Yojcom Rocché, Director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, quien en adelante se identificará como: "director entrante" y se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 1692025850718, Ministerio de Educación (6 calle 1-87 zona 10 Edificio 2, 4to. Nivel, ala norte), y Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, Auditor Interno de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, colegiado activo No. 4358, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- 2313556830101, con dirección para recibir notificaciones en 6ª Calle 1-87 zona 10, sala No.8, del Ministerio de Educación; para lo cual se procede de la siguiente manera:

PRIMERO: El Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc fue designado de conformidad con el nombramiento de auditoría número: No. O-DIDAI/SUB-33-2022, SIAD: 598005, de fecha veintiocho de enero de dos mil veintidos (28/01/2022), para que participe en la entrega y recepción de cargo del Director la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

SEGUNDO: En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. A-106-2019 de fecha nueve de diciembre de dos mil diecinueve (09/12/2019), emitido por el Contralor General de Cuentas, el Auditor Interno, procede de conformidad con la Guía para la Participación de las Unidades de Auditoría Interna, en el Control Financiero- Administrativo en la Toma de Posesión de las Autoridades de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Otros Organismos del Estado.

TERCERO: El Licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro, director saliente, fue designado temporalmente según Acuerdo Ministerial DIREH-3922-2021, de fecha 02 de agosto de 2021, quien regresa al puesto nominal, por el nombramiento el cargo al Ingeniero Domingo Yojcom Rocché, quien asumió para desempeñar funciones propias de Director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, del Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. DIREH-0895-2022, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidos (25/01/2022), con vigencia a partir del veintiocho de enero de dos mil veintidos (28/01/2022). En la intervención del Auditor interno, verificó lo siguiente: a) Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos de descargo al Licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro, director saliente, números 145, 150, 188, 189, 190, 191, 192, 197, 199, 200, 201, 202, y 203, descargos por valor de setecientos noventa y un mil ciento cincuenta y ocho Quetzales con treinta y ocho centavos (Q. 791,158.38), a cargo del director saliente. b) Formulario de control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles INV-FOR-03 firmados por el director saliente de Activos Fijos a su cargo por el valor total de setecientos noventa y un mil ciento cincuenta y ocho Quetzales con treinta y ocho centavos (Q. 791,158.38), y cargos en las tarjetas del director entrante, números 144, 153, 204, 205, 206, 207, 209 y 210. c) El Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, deja constancia que los bienes del director saliente fueron verificados por el responsable de Inventarios de Activos Fijos de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural.

CUARTO: El Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, deja constancia de lo siguiente: a) Las autoridades de la Dirección General de Educación Bilingüe -DIGEBI-, entregaron copia del finiquito de la Contraloría General de Cuentas, número de gestión 69236 y correlativo 162641 de fecha diecinueve de enero de dos mil veintidos (19/01/2022) del director entrante, el director saliente se encontraba nombrado en funciones y regresa a su puesto nominal por lo que no presento finiquito. b) Presentaron libro de actas con registro L2 50874 de fecha uno de octubre del año dos mil veinte (01/10/2020), siendo el folio número ciento seis (106) el último utilizado y el folio número ciento siete (107) el primero en blanco con una existencia de 94 folios. c) Presentaron corte de formas utilizadas en el departamento financiero con catorce ítems y entregaron la última hoja utilizada y la primera en blanco. d) Entregaron copia del cheque utilizado número mil quinientos noventa y seis (1596) y copia del primero en blanco número mil quinientos noventa y siete (1597) de la cuenta número 3-616-00722-7 DIGEBI Fondo Rotativo Interno. e) Entregaron copias de las formas utilizadas en la Sección de Inventarios, presentando la última utilizada y la primera en blanco, siendo las siguientes: Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Fungibles, Tarjetas de Responsabilidad de Activos Fijos, Libro de actas de Inventarios, Libro de Inventario de Bienes Fungibles. f) Entregaron copia de las formas utilizadas en la Sección de Almacén, última utilizada y primera en blanco de las siguientes formas: Despacho de Almacén, Tarjeta para el Control de Ingreso y Egreso de Almacén, g) entregaron Informe de existencias de almacén con noventa (90) ítems y por la cantidad de ciento treinta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro Quetzales con sesenta y siete centavos (Q. 130,454.67). Entregaron reporte de ejecución presupuestaria del año 2022, a donde se muestra un presupuesto vigente la cantidad de ciento veintiocho millones trescientos once mil doscientos ochenta Quetzales (Q. 128,311,280.00) y un presupuesto pagado de novecientos cuarenta y siete mil novecientos ocho Quetzales con diez centavos (Q. 947,908.10). h) Arqueo de valores, el licenciado Alvaro Rene Yax Bahux, jefe del departamento administrativo financiero entre a arqueo de valores corte de caja de la siguiente manera:

ARQUEO DE VALORES AL 28/01/2022	
Cta. 3616007227 DIGEBI Fondo Rotativo Interno	VALOR
Total	100,000.00
FR Interno de Funcionamiento	100,000.00
FR de Gratuidad	0.00
Total de FRI asignado	0.00
	100,000.00

04 FEB 2022



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12094

i) Entregaron estado de cuenta firmado y sellado por Banco de Desarrollo Rural, S.A. de la cuenta número 3616007227 a nombre de DIGEBI FONDO ROTATIVO INTERNO por la cantidad de cien mil quetzales (Q.100,000.00). j) Entregaron conciliación bancaria de la cuenta DIGEBI Fondo Rotativo Interno, número 3616007227 del mes de enero dos mil veintidós por valor de cien mil Quetzales (Q.100,000.00). k) Con oficio DIGEBI-DAF-152-2022 de fecha uno de febrero de dos mil veintidós (01/02/2022) donde informan que todos los documentos de ingresos y egresos contables que respaldan las operaciones de contabilidad, tesorería y presupuesto, correspondiente a la administración del director saliente de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- se encuentran firmados y adecuadamente archivados en el área de presupuesto y están a cargo de la licenciada Gilda Siomara Salazar Arango. l) Entregaron copia del conocimiento de la última caja fiscal mes de diciembre dos mil veintiuno, entregada a la Contraloría General de Cuentas, folio número cincuenta y dos (52). m) Presentaron Formulario Resumen de Inventario Institucional FIN01 y Formulario Detalle de Inventario por Cuenta FIN02 AL 30 de diciembre 2021 por la cantidad de Tres millones ciento veintiséis mil setecientos cincuenta y siete Quetzales con veinticuatro centavos (Q.3,126,757.24), con oficio DIGEBI-INV-151-2022 de fecha 01 de febrero de 2022 informan que actualmente se encuentra en proceso de reposición un vehículo robado tipo Pick Up marca Toyota modelo 2006, el cual durante la gestión de Licenciado Carlos Jacinto Coz fue objeto de robo. Adicionalmente detallan todos los procesos de baja y de reposición por la cantidad de ciento noventa y nueve mil ochenta y un Quetzales con ochenta y tres centavos (Q.199,081.83). n) ARQUEO DE COMBUSTIBLES: Se practicó arqueo de cupones de combustible, saldo que coincide con el libro Auxiliar para el control de combustible, Arqueo de cupones de combustibles al veintiocho de enero de dos mil veintidós (28/01/2022).

Corte de Arqueo de cupones de combustibles al 28 de enero de 2022									
No.	CUPONES A NOMBRE	FECHA DE:	RANGO DE CUPONES:		Valor				
	DE:	Emisión	Validez al:	Del	Al	Total	Unitario	Total	
1	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural	10/06/2021	10/06/2022	15762149	15762486	338	100.00	33,800.00	
2	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural	11/06/2021	10/06/2022	1576430	15762066	637	50.00	31,850.00	

VALOR TOTAL EN CUPONES

65,650.00

b) Presentan saldo de caja firmado y sellado por el licenciado Álvaro René Yax Cahuex, jefe del Departamento Administrativo Financiero. Con oficio DIGEBI-DAF-152-2022 de fecha 01/02/2022 firmado por el licenciado Álvaro René Yax Cahuex, jefe del Departamento Administrativo Financiero, los siguientes aspectos a) En la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural no existen deudas suscritas por el director saliente y que los saldos de caja son los que reflejan en la conciliación bancaria de esta unidad ejecutora 108. b) No registra compromisos contractuales y otras obligaciones pendientes de pago, ya que la oficina de esta Dirección se encuentra ubicada en la 6ta. Calle 1-87 zona 10, cuarto nivel, ala norte del edificio II del Ministerio de Educación. c) Los compromisos pendientes de pago del año 2021 y que deben pagarse en el año 2022 por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- se describen en el anexo 01 adjunto. d) La Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- se describen en el anexo 01 adjunto. e) Con oficio número DIGEBI-INV-151-2022 de fecha 01 de febrero de 2022, informan que en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- no tienen litigios, pasivos o procesos judiciales pendientes de resolver. f) Entregan certificación donde indica la encargada de recursos humanos, Licenciada Antonia Consuelo Reyes Puac, que en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- actualmente laboran 48 profesionales: Cinco (5) bajo el renglón 022 y cuarenta y tres (43) bajo el renglón 011. h) Con oficio número DIGEBI-RRHH-150-2022 de fecha 01/02/2022 en respuesta para los incisos 25, 28 y 33 del requerimiento de información número O-DIDAI-1-2022 de fecha 28 de enero de 2022, informan que el director saliente estaba asignado como director en funciones, por lo tanto, sigue laborando en esta Dirección retomando sus funciones como Subdirector de Educación Bilingüe Intercultural. i) Con oficio número DIGEBI-DAF-153-2022 de fecha 01/02/2022 dirigido al Banco de Desarrollo Rural, S.A. donde solicitan actualizar las firmas del director entrante y dar de baja la firma del director saliente. j) El licenciado Byron Enrique Godoy Asencio entrega reporte de vehículos que se encuentran en uso por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- la cual consta de cinco (5) ítems, de los cuales tres (3) se encuentran en condiciones para realizar comisiones oficiales y dos (2) no y se procederán a dar de baja. k) Numeral 26, El proceso de cambio de cuentadantes en Contraloría General de Cuentas está en proceso por cambios en el procedimiento para su registro. l) Numeral 30, este caso no procede, ya que el Director Saliente y el Director Entrante se comunican con el teléfono asignado cuando fueron nombrados como subdirectores de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-. QUINTO: Se procedió a la entrega de sellos de la Dirección que utilizó el Licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro y llaves de la oficina.

SEXTO: Licenciada Flor de María Dubón Peña de Ayala, Subdirectora General, con oficio número DIGEBI-SG-0099-2022 de fecha 01/02/2022 solicita la elaboración de la copia de seguridad de la información que tiene almacenada en la computadora utilizada por el director saliente.

SEPTIMO: El Licenciado Eddu Gerardo Pérez Túluc, hace constar que la información y documentación obtenida por los responsables y el periodo que fungió como director, el Licenciado Mateo Lorenzo Hernández Pedro, al veintiocho de enero de dos mil veintidós (28/01/2022), está sujeto a fiscalización de parte de la Contraloría General de Cuentas y de parte Auditoría Interna del Ministerio de Educación.

OCTAVO: La Dirección de Auditoría Interna recomienda que se proceda a gestionar los avisos correspondientes de actualización del cargo del Director de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, ante Contraloría General de Cuentas y otras instituciones donde aparezca como responsable y asimismo se hace constar que el cuatro de febrero de dos mil veintidós (04/02/2022), vence el plazo para la presentación de la copia certificada del Acta de entrega y formulario de recepción de Cargo y el Cuestionario ante la Subcontraloría de la Calidad del Gasto Público de la Contraloría General de Cuentas, ubicado en 7ª. Avenida 7-32 zona 13, de la ciudad capital, de lo cual es responsabilidad de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. La comparecencia en el presente acto por parte de la



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 12095

Auditoría Interna no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditaje.

NOVENO: El auditor actuante recomendó que con base a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, se deberá presentar declaración jurada patrimonial en un plazo que no exceda de treinta (30) días a partir de la entrega de cargo.

DECIMO: No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta el mismo día y lugar, treinta minutos después de su inicio. Leído y ratificado su contenido, firmamos los que en ella comparecemos.

Licenciado Mateo Lorenzo Hernán
Director saliente
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

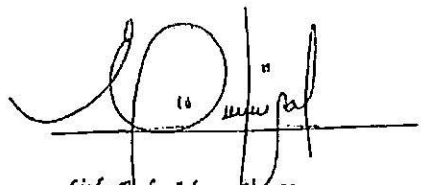
Ingeniero D. Francisco José Bocché
Director saliente
Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

Licenciado Rodolfo Pérez Tuluc
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL ACTA NO. DIDAI-03-2022 EN ORIGINAL, DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS; EN FOLIOS 12093 AL 12095 DEL LIBRO L2 39290, AUTORIZADO CON FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 04 DE FEBRERO DE 2022



Licda. Evelyn Johanna Salto Navarrete
Jefe de Atención a Quejas y Call Center
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación

FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN
Director de la Dirección General de Educación Bilingüe e Intercultural
-DIGEBI-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN -MINEDUC-

Guatemala, 28 de enero de 2022

No.	Descripción	Respuesta SI / NO	Comentario
1	¿Posee la entidad reglamento interno de trabajo?	SI	Institucional
2	¿Se entregó memoria de labores del ejercicio fiscal 2020, a donde corresponde?	SI	DIPLAN
3	¿Existe(n) sindicato(s) en la Entidad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el número de sindicatos y el nombre de los mismos.	SI	Sindicato de Administradores Administrativos
4	¿Tiene la Entidad Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo vigente?	NO	
5	¿Se encuentra emplazada la Entidad?	NO	
6	¿Entregan las autoridades salientes el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)?	SI	Se remite a DIPLAN
7	¿Le han dado seguimiento los funcionarios responsables a las recomendaciones de auditorías anteriores de la Contraloría General de Cuentas?	SI	Reportes de auditoria
8	¿Se entrega Informe de Compromisos No Devengados y Devengados No Pagados de años anteriores y las acciones realizadas?	SI	Se remiten a DAFI
9	¿Se hace entrega del estado de ejecución presupuestaria?	SI	Se remiten al Vice-Administrativo
10	¿Se entregan los informes de auditoría interna y de las auditorías practicadas por la Contraloría General de Cuentas?	SI	Según corresponda
11	¿Se hace entrega del Informe de la situación actual de los procesos legales a las nuevas autoridades?		
12	¿Se hace entrega del listado de obras finalizadas, publicadas, en proceso de recepción, liquidación, de arrastre y pendientes por aspectos legales? (si el caso lo amerita).	N/A	
13	¿Usa los sistemas informáticos SICOIN, SICOINDES, SIGES, SNIP, GUATECOMPRAS, GUATENÓMINAS, INVENTARIO WEB y SAG UDAI?, y ¿los dejan funcionando?	SI	
14	¿Tiene la Entidad portal en internet?	SI	
15	¿Deja los manuales administrativos y/o de procedimientos actualizados?	SI	
16	¿Presentó nóminas de 011, 022, 029, 031, 035, 036 y subgrupo 18 vigentes?	SI	Se remiten a Recursos Humanos
17	¿Presentó listado de vehículos y pólizas de seguros vigentes?	SI	
18	¿Presentó listado de edificios propios y en arrendamiento?	N/A	

Página 1 de 2

Ministerio de Educación
Area Financiera

04 FEB 2022

DIGEBI

No.	Descripción	Respuesta SI / NO	Comentario
19	¿Presentó el inventario institucional?	SI	
20	¿Presentó saldos de recursos privativos, préstamos y donaciones?	N/A	
21	¿Presentó saldos de vales de combustible?	SI	
22	¿Cuenta la Entidad con oficina de acceso a la información pública?	SI	Del Ministerio de Educación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CERTIFICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, TUVO A LA VISTA EL FORMULARIO DE CONTROL DE TRASLADO DE INFORMACIÓN EN ORIGINAL; EL CUAL CONSTA DE 02 PÁGINAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BILINGÜE E INTERCULTURAL -DIGEBI-, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SEGÚN ACTA NO. DIDAI-03-2022 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS; EN FOLIOS 12093 AL 12095 DEL LIBRO L2 39290, AUTORIZADO CON FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS.

GUATEMALA, 04 DE FEBRERO DE 2022

Licda. Evelyn Johanna Sazq Navarr
Jefe de Atención a Quejas y Call Center
Dirección de Servicios Administrativos
Ministerio de Educación